Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Seguridad y Defensa

2025/2119(INI)

13.11.2025

ENMIENDAS
1 - 278

Proyecto de informe
Michał Szczerba
(PE778.180v01-00)

Asociaciones estratégicas de seguridad y defensa de la Unión
(2025/2119(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Visto 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el título V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD),	– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el título V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD)***, así como las limitaciones jurídicas establecidas en los artículos 41 y 42 del Tratado de la Unión Europea y los principios consagrados en el artículo 21, que subrayan el compromiso de la Unión con la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación multilateral y el respeto del Derecho internacional***,

Or. en

Enmienda 2
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Visto 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ***el título*** V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD),	– Vistos el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ***los títulos I y*** V del Tratado de la Unión Europea, en particular las disposiciones sobre la política común de seguridad y defensa (PCSD)***, así como el artículo 4***,

Or. en

Enmienda 3
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta de las Naciones Unidas, en particular su artículo 2, apartado 3,

Or. en

Enmienda 4
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Visto 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista el Acta Final de Helsinki relativa a la OSCE, de 1 de agosto de 1975,

Or. en

Enmienda 5
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Visto 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta sobre la Seguridad Europea, adoptada en la sexta Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la OSCE, celebrada en Estambul el 19 de noviembre de 1999, como parte del Documento de Estambul,

Or. en

Enmienda 6
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Visto 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo, en particular las de los días 26 de junio de 2025, 20 de marzo de 2025 y de 6 de marzo de 2025,	– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo, en particular las de los días ***23 de octubre de 2025,*** 26 de junio de 2025, 20 de marzo de 2025 y de 6 de marzo de 2025,

Or. en

Enmienda 7
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, firmados el 27 de junio de 2024,

Or. en

Enmienda 8
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Visto 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– ***Vista la propuesta de la Comisión, de 19 de marzo de 2025, de*** Reglamento del Consejo por el que se crea el Instrumento de Acción por la Seguridad de Europa mediante el refuerzo de la industria europea de defensa (SAFE) (COM(2025)0122),	– ***Visto el*** Reglamento ***(UE) 2025/1106 de 27 de mayo de 2025*** del Consejo por el que se crea el Instrumento de Acción por la Seguridad de Europa mediante el refuerzo de la industria europea de defensa (SAFE) (COM(2025)0122),

Or. en

Enmienda 9
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación «Preservar la paz: hoja de ruta para la preparación en materia de defensa 2030» presentada por la Comisión y la alta representante el 16 de octubre de 2025,

Or. en

Enmienda 10
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Visto 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Estrategia Espacial de la UE para la Seguridad y la Defensa» (JOIN(2023)0009), de 10 de marzo de 2023,

Or. en

Enmienda 11
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el contexto	A. Considerando que el contexto

geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa, también mediante apoyo militar a Ucrania– exige que la Unión forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa;	geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa, también mediante apoyo militar a Ucrania– exige que la Unión forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa; ***que el cambio en el paradigma militar, sumado al aumento de las amenazas híbridas, no deja ninguna región de la Unión inmune al riesgo de agresión o injerencia;***

Or. en

Enmienda 12
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el contexto geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa, también mediante apoyo militar a Ucrania– exige que la Unión forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa;	A. Considerando que el contexto geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo ***debido a la agresión de Rusia contra Ucrania*** y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa, también mediante apoyo militar a Ucrania— exige que la Unión forje asociaciones más sólidas***, sostenibles*** y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa;

Or. en

Enmienda 13
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el contexto geopolítico actual ***—en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad*** en materia de seguridad y defensa***, también mediante apoyo militar a Ucrania– exige*** que la Unión ***forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa***;	A. Considerando que el contexto geopolítico actual ***exige que las naciones de la Unión refuercen su cooperación*** en materia de seguridad y defensa ***respetando plenamente su soberanía nacional, y*** que la Unión ***desempeñe funciones de apoyo y coordinación, cuando proceda, y garantice la complementariedad con las estructuras de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 14
György Hölvényi

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el contexto geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa***, también mediante apoyo militar a Ucrania–*** exige que la Unión forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa;	A. Considerando que el contexto geopolítico actual —en particular el retorno de la guerra al continente europeo y la consiguiente decisión de la Unión de asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad y defensa**—** exige que la Unión forje asociaciones más sólidas y adaptadas para mejorar la cooperación con socios afines de una manera mutuamente beneficiosa;

Or. en

Enmienda 15
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la defensa nacional constituye una competencia exclusiva de los Estados miembros en virtud del artículo 42 del TUE y del artículo 346 del TFUE, y que toda cooperación europea en este ámbito debe seguir siendo intergubernamental, voluntaria y no vinculante, respetando plenamente las estructuras y los principios constitucionales nacionales, así como las competencias exclusivas de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 16
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el creciente papel de la Unión en materia de seguridad y defensa debe seguir siendo coherente con los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión en virtud del artículo 21 del TUE, particularmente el respeto de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho internacional, la prevención de conflictos, el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 17
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la Federación de Rusia emplea tácticas híbridas complejas, como campañas de desinformación, ciberataques, manipulación de narrativas históricas e injerencia política, con el objetivo de socavar la estabilidad, la unidad, la cohesión y la democratización de la Unión; que estas operaciones híbridas también implican la instrumentalización deliberada de la Iglesia Ortodoxa rusa por parte del Kremlin, utilizando determinadas estructuras y narrativas clericales para promover objetivos geopolíticos, fomentar las divisiones sociales y desestabilizar las regiones vecinas;

Or. en

Enmienda 18
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la gama de asociaciones y diálogos a escala de la Unión en materia de paz, seguridad y defensa son una fuente clave de fortaleza y resiliencia;	C. Considerando que la gama de asociaciones y diálogos a escala de la Unión en materia de paz, seguridad y defensa son una fuente clave de fortaleza y resiliencia; ***que estas asociaciones deben abordar las necesidades y los retos más apremiantes de la Unión en materia de defensa;***

Or. en

Enmienda 19
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Brújula Estratégica pidió que se ampliaran y profundizaran las asociaciones con socios bilaterales, regionales y multilaterales de todo el mundo para favorecer el beneficio mutuo y reforzar la colaboración;	D. Considerando que la Brújula Estratégica pidió que se ampliaran y profundizaran las asociaciones con socios bilaterales, regionales y multilaterales de todo el mundo para favorecer el beneficio mutuo y reforzar la colaboración; ***que es necesario garantizar la interoperabilidad, la innovación y la coherencia de los marcos de la Unión y de la OTAN, así como reforzar la cooperación con Ucrania y los Estados Unidos como socios clave para la seguridad europea y transatlántica;***

Or. en

Enmienda 20
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que los Estados Unidos han ido desplazando progresivamente su enfoque estratégico y de seguridad de Europa desde que el Gobierno de Obama «Pivote hacia Asia» en 2009, una tendencia que ha continuado bajo las posteriores administraciones democráticas y republicanas; que, por lo tanto, es probable que el interés estratégico estadounidense por Europa siga disminuyendo con independencia de la evolución política nacional en los Estados Unidos, lo que pone de relieve la necesidad de que las relaciones actuales y las futuras asociaciones entre los Estados

Unidos y Europa se enmarquen en un objetivo a largo plazo de construir un pilar europeo autónomo dentro de la OTAN que sea capaz de salvaguardar la propia seguridad de Europa sin apoyo militar estadounidense directo;

Or. en

Enmienda 21
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la acción exterior de la Unión se guiará por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el arreglo pacífico de controversias, y por el acervo de la OSCE, en particular el Acta Final de Helsinki (1975) y la Carta sobre la Seguridad Europea del Documento de Estambul (1999), que articulan el concepto de seguridad indivisible; que la Unión debe promover la distensión y los acuerdos de seguridad regional inclusivos de conformidad con el artículo 21 del TUE;

Or. en

Enmienda 22
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que los terceros países que no comparten los principios y valores de la Unión, particularmente el

principio de las relaciones de buena vecindad, que no respetan el Derecho internacional y amenazan directamente la soberanía de los Estados miembros de la Unión o que ocupan parte de su territorio no pueden considerarse socios fiables en materia de seguridad y defensa para la Unión y sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 23
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la instrumentalización de la migración y el aumento vertiginoso de la actividad de las organizaciones de trata de personas constituyen un riesgo de seguridad importante para la Unión; que los informes indican que Rusia está utilizando la migración en Bielorrusia, los países bálticos y el Sahel para desestabilizar diferentes regiones de la Unión;

Or. en

Enmienda 24
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la creación de nuevas asociaciones de seguridad y defensa entre la Unión y los países socios debe aspirar a garantizar las normas más

estrictas para la seguridad de Europa mediante la adquisición y el acceso a los sistemas de autodefensa más avanzados y eficaces desde el punto de vista tecnológico;

Or. en

Enmienda 25
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que la seguridad de las fronteras constituye una parte integrante de la defensa estratégica, en particular en el contexto de la instrumentalización de la migración por parte de Bielorrusia, Rusia y Turquía contra los Estados miembros, y la amenaza recurrente del terrorismo islamista; que esto pone de relieve la urgente necesidad de asociaciones de seguridad con los países vecinos y los países de origen para gestionar y prevenir, en origen, las entradas ilegales y no controladas en la Unión;

Or. en

Enmienda 26
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que la Unión debe respetar los límites de sus competencias, especialmente el artículo 41, apartado 2,

del TUE, en relación con la financiación de operaciones militares con cargo al presupuesto de la Unión, y garantizar la plena transparencia y rendición de cuentas de todos los instrumentos extrapresupuestarios utilizados en el ámbito de la seguridad y la defensa;

Or. en

Enmienda 27
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión; ***observa que la Unión está atravesando actualmente su situación de seguridad más crítica desde el final de la Segunda Guerra Mundial, puesto que se enfrenta a importantes retos, como el refuerzo de sus capacidades militares y su infraestructura de ciberseguridad, la lucha contra las amenazas híbridas y el terrorismo, y la protección de sus infraestructuras críticas;***

Or. en

Enmienda 28
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión; ***destaca que deben mejorar la autonomía estratégica de la Unión, manteniendo al mismo tiempo la plena complementariedad con la OTAN, y reforzar la capacidad de la Unión para actuar junto con socios afines en favor de la paz, la estabilidad y la seguridad colectiva;***

Or. en

Enmienda 29
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión; ***pide que estas asociaciones se calibren de manera que se evite una sobrecarga de compromisos estratégicos, se respeten las competencias de los Estados miembros y se prioricen los intereses fundamentales de vecindad y***

seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 30
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa ***responda eficazmente a las amenazas emergentes y apoye la ambición de la Unión de intensificar su papel como actor estratégico mundial; subraya que las asociaciones son esenciales para que la Unión*** sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;

Or. en

Enmienda 31
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con

un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;

un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión; ***hace hincapié en que estas asociaciones deben basarse en los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos y el Derecho internacional;***

Or. en

Enmienda 32
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa***, que se basan en la reciprocidad, con una orientación y unos objetivos claros y estratégicos,*** son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;

Or. sv

Enmienda 33
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa ***son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté***	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa ***pueden contribuir a la capacidad de Europa para actuar de manera responsable en materia de***

mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; ***afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;***	***defensa, al tiempo que se respeta plenamente el control soberano de los Estados miembros sobre sus fuerzas armadas nacionales y sus decisiones estratégicas***;

Or. en

Enmienda 34
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones ***son una necesidad, y no una opción, para la Unión***;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones ***deben diseñarse principalmente para abordar problemas tangibles de seguridad y reducir las dependencias estratégicas excesivas***;

Or. en

Enmienda 35
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más ***soberana y*** más	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más ***autónoma desde el punto***

responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para ***actuar y*** hacer frente ***de manera autónoma y coordinada*** a los retos ***y amenazas inmediatos y*** futuros con un enfoque de 360 grados; ***afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;***	***de vista estratégico, al tiempo que está firmemente comprometida con la cooperación multilateral y el Derecho internacional, así como*** más responsable de su propia defensa***,*** y ***que*** esté mejor equipada para hacer frente a los retos futuros con un enfoque de 360 grados;

Or. en

Enmienda 36
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa ***sea más soberana y más responsable de su propia defensa y*** esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;	1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa esté mejor equipada para actuar y hacer frente de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados***, teniendo en cuenta todos los ámbitos estratégicos y los flancos de la Unión***; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;

Or. en

Enmienda 37
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa son clave para que Europa sea más soberana y más responsable de su propia defensa y esté mejor equipada para actuar y hacer frente	*(No afecta a la versión española).*

de manera autónoma y coordinada a los retos y amenazas inmediatos y futuros con un enfoque de 360 grados; afirma que estas asociaciones son una necesidad, y no una opción, para la Unión;

Or. en

Enmienda 38
Jaroslava Pokorná Jermanová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya la importancia de facilitar asociaciones de seguridad y defensa que promuevan la cooperación en materia de drones y otras tecnologías disruptivas; destaca que la actual guerra en Ucrania ha demostrado el papel decisivo de los sistemas no tripulados, la guerra electrónica y las capacidades de lucha contra los sistemas de aeronaves no tripuladas en los conflictos modernos; hace hincapié en que el fomento de asociaciones centradas en el desarrollo, la producción y la integración de estas tecnologías en las doctrinas y la formación nacionales es esencial para proteger al personal militar, así como a las infraestructuras militares y civiles, y reforzar la resiliencia general de Europa en materia de defensa;

Or. en

Enmienda 39
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya que los desafíos de defensa de Europa requieren una cooperación renovada entre los Estados miembros, guiada por una verdadera preferencia europea basada en la coordinación intergubernamental y el pleno respeto de la soberanía nacional;

Or. en

Enmienda 40
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca que las aspiraciones neoimperialistas y la actitud revisionista de Rusia constituyen la amenaza más importante para la seguridad de la Unión y subraya la urgencia de reforzar las capacidades defensivas y disuasorias de la Unión;

Or. en

Enmienda 41
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las

actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a ***la competencia estratégica de China y a*** las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales; ***destaca que la continuación de la cooperación económica entre la Unión y la República Popular China debe ser objeto de una reevaluación fundamental en el contexto del apoyo chino a la economía de guerra rusa, incluida una condicionalidad estricta para la inversión y el comercio, una cláusula vinculante de exclusión de Rusia para los productos de doble uso, y la clara exclusión de China de la ayuda para la reconstrucción de Ucrania; pide, además, a la Unión que refuerce su resiliencia económica frente a China mediante la reducción del riesgo y que prosiga la cooperación únicamente cuando existan salvaguardias claras y ejecutables contra las tácticas de elusión respecto a Rusia;***

Or. de

Enmienda 42
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; ***subraya que Rusia sigue siendo el principal obstáculo para la***

competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

paz en Ucrania en el marco de los actuales esfuerzos diplomáticos por poner fin a la guerra, y acoge con satisfacción el cambio del actual Gobierno estadounidense hacia una mayor presión diplomática para obtener concesiones y un compromiso más creíble con un acuerdo de paz por parte de Rusia; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 43
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; ***hace hincapié en las preocupaciones específicas en materia de seguridad de los Estados miembros de la Unión en el flanco oriental, que sufren amenazas directas de la agresión rusa y la guerra híbrida;*** subraya que la Unión tiene que

los retos comunes y mundiales;	hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 44
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas;*** subraya que ***la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales***;	2. Subraya que ***el deteriorado contexto de seguridad requiere una inversión sostenida en resiliencia, gestión de crisis y diplomacia; reconoce que la seguridad europea se ve afectada por múltiples factores que interactúan entre sí, como los conflictos regionales no resueltos, las percepciones contrapuestas en materia de seguridad y los cambios de poder a escala mundial; pide respuestas coherentes con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la OSCE en materia de seguridad indivisible, distensión y reducción del riesgo***;

Or. en

Enmienda 45
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes***, como los regímenes de Irán, Corea del Norte y Bielorrusia***; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China***, que es un agente facilitador y un apoyo crítico a la guerra de agresión de Rusia,*** y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 46
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África,	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes***, particularmente la República Islámica de Irán***; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones

abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;	indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 47
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas ***de nuestros competidores estratégicos***, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa invierta más en seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas ***y la actual guerra híbrida por parte de diversos agentes estatales y no estatales***, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 48
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa ***invierta más en*** seguridad y defensa; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;	2. Hace hincapié en que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha sido una llamada de atención para que Europa ***priorice la*** seguridad y ***la*** defensa ***y para que invierta más en estos ámbitos***; destaca que Rusia continúa su agresión al continente europeo, también con el apoyo de sus representantes; toma nota de las actividades malintencionadas de nuestros competidores estratégicos, que constituyen amenazas para la seguridad europea y para el orden internacional basado en normas; subraya que la Unión tiene que hacer frente a la competencia estratégica de China y a las repercusiones indirectas de los conflictos en Oriente Próximo y África, abordando al mismo tiempo las amenazas y los retos comunes y mundiales;

Or. en

Enmienda 49
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Subraya que, a la luz del complejo y cambiante contexto de seguridad, en particular las amenazas híbridas, cibernéticas, espaciales y relacionadas con la IA, así como la instrumentalización deliberada de la Iglesia Ortodoxa rusa por parte del Kremlin para avanzar en sus actuales aspiraciones neoimperialistas, las asociaciones de seguridad y defensa de la Unión no deben limitarse a la cooperación militar y tecnológica tradicional, sino que también deben abarcar instrumentos de poder blando, como la diplomacia económica y basada en la fe, el diálogo intercultural y la cooperación con agentes religiosos y comunitarios como componentes vitales de la prevención de conflictos, la

consolidación de la paz y la resiliencia;

Or. en

Enmienda 50
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que la seguridad europea debe centrarse en las personas, abordando las causas profundas de los conflictos, como la pobreza, la desigualdad, la escasez de recursos y la crisis climática; insiste en que las asociaciones de seguridad y defensa integren la prevención de conflictos, la seguridad climática y la sostenibilidad como prioridades transversales;

Or. en

Enmienda 51
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reconoce que la migración es, especialmente para los países del flanco meridional, uno de los principales retos en materia de seguridad, y que se deriva de los conflictos en curso en Oriente Próximo y el África subsahariana;

Or. en

Enmienda 52
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que, a través de la Brújula Estratégica de la Unión, la Unión se compromete a colaborar de manera más coherente, consecuente y exhaustiva con sus socios bilaterales y a crear así asociaciones adaptadas basadas en valores e intereses compartidos;	3. Destaca que, a través de la Brújula Estratégica de la Unión, la Unión se compromete a colaborar de manera más coherente, consecuente y exhaustiva con sus socios bilaterales y a crear así asociaciones adaptadas basadas en valores e intereses compartidos; ***hace hincapié en la importancia de la interoperabilidad, la formación conjunta y la innovación industrial en materia de defensa en el marco de estas asociaciones, en particular a través de iniciativas como el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) y el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE);***

Or. en

Enmienda 53
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que, a través de la Brújula Estratégica de la Unión, la Unión se compromete a colaborar de manera más coherente, consecuente y exhaustiva con sus socios ***bilaterales*** y a crear así asociaciones adaptadas basadas en valores e intereses compartidos;	3. Destaca que, a través de la Brújula Estratégica de la Unión, la Unión se compromete a colaborar de manera más coherente, consecuente y exhaustiva con sus socios y a crear así asociaciones adaptadas***, mutuamente beneficiosas y*** basadas en valores e intereses compartidos;

Or. en

Enmienda 54
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Subraya que la Unión y sus Estados miembros mantienen su firme compromiso con el orden internacional basado en normas, fundamentado en el respeto del Derecho internacional, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los valores de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, consagrados en el Tratado de la Unión Europea; destaca que este compromiso constituye la base de la acción exterior de la Unión y de sus esfuerzos por promover la paz, la estabilidad, el multilateralismo y la prosperidad en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 55
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Recuerda que la seguridad europea es indivisible y que la estabilidad duradera requiere una arquitectura de seguridad inclusiva; pide a la AR/VP y al SEAE que intensifique el uso de los canales basados en la OSCE para la reducción de riesgos entre ejércitos, la prevención de incidentes y el fomento de la confianza, junto con asociaciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 56
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide una actualización periódica de la Brújula Estratégica para garantizar que la visión estratégica y los objetivos comunes de la Unión se mantengan siempre actualizados con los recientes avances geopolíticos, sociales y tecnológicos.

Or. it

Enmienda 57
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide a la Comisión y al SEAE que integren la planificación de la resiliencia en todas las iniciativas de seguridad exterior e interior, cubriendo las infraestructuras críticas, las cadenas de suministro y la independencia energética;

Or. en

Enmienda 58
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Importancia crucial de la asociación UE-	Importancia crucial de la asociación

OTAN	***estratégica*** UE-OTAN

Or. en

Enmienda 59
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Importancia crucial de la asociación UE-OTAN	***Beneficios de diversificar las asociaciones***

Or. en

Enmienda 60
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN;	4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN; ***destaca que la cooperación reforzada entre la Unión y la OTAN debe basarse en la transparencia mutua, la complementariedad y el pleno respeto de la autonomía decisoria de cada organización; subraya que la rendición de cuentas democrática y el control parlamentario son esenciales para garantizar que dicha cooperación refuerce la seguridad europea y transatlántica;***

Or. en

Enmienda 61
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN;	4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades***, la cual se lleva a cabo, principalmente, mediante maniobras conjuntas y la colaboración entre el personal de ambas organizaciones***— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN; ***subraya que esta cooperación debe seguir reforzándose mutuamente, sobre la base de la confianza, la transparencia y el respeto de la autonomía decisoria de ambas organizaciones;***

Or. en

Enmienda 62
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN;	4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN; ***destaca que veintitrés de los***

veintisiete Estados miembros de la Unión son miembros de la OTAN, y considera que debe reafirmarse la cooperación con miembros europeos de la OTAN no pertenecientes a la Unión explorando las posibilidades de reforzar estas asociaciones;

Or. en

Enmienda 63
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca ***la asociación estratégica reforzada con*** la OTAN***, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN***;	4. Destaca ***que los requisitos de*** la OTAN***, también en lo que respecta a la complementariedad y la compatibilidad de los sistemas armamentísticos, están diseñados para mantener la dependencia de los Estados miembros de la posición dominante de los Estados Unidos y limitar la autonomía europea***;

Or. en

Enmienda 64
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos ***políticos más*** estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en ***particular en materia de*** industria de defensa ***y desarrollo de capacidades***— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN;	4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en ***ámbitos como la movilidad militar, la seguridad marítima y la*** industria de defensa***, entre otros***— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN;

Or. en

Enmienda 65
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial — ***en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades—*** y fortalece, por tanto, ***el*** pilar europeo de la OTAN;	4. Destaca la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial***,*** y fortalece, por tanto, ***un*** pilar europeo ***autónomo dentro*** de la OTAN;

Or. en

Enmienda 66
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Destaca ***la asociación estratégica reforzada con la OTAN, que incluye diálogos políticos más estructurados y una mayor cooperación operativa y sectorial —en particular en materia de industria de defensa y desarrollo de capacidades— y fortalece, por tanto, el pilar europeo de la OTAN***;	4. Destaca ***el papel central de la OTAN como piedra angular de la defensa colectiva europea, ya que la contribución de la Unión sigue siendo estrictamente complementaria y no duplicativa, y se centra en la resiliencia, la coordinación industrial y los aspectos civiles***;

Or. en

Enmienda 67
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Recuerda que la cooperación entre la Unión y la OTAN ha evolucionado a lo largo de varias décadas, desde los acuerdos «Berlín Plus» hasta las Declaraciones conjuntas de 2016, 2018 y 2023, lo que refleja una solidaridad transatlántica cada vez más profunda; destaca que el nivel sin precedentes de diálogo político estructurado que se ha alcanzado desde 2022 demuestra la madurez de esta asociación; subraya la importancia de institucionalizar este diálogo a través de consultas ministeriales periódicas entre la Unión y la OTAN, ejercicios conjuntos de prospectiva estratégica y una planificación coordinada de la respuesta a las crisis, garantizando que la coordinación política siga el ritmo de la cooperación operativa;

Or. en

Enmienda 68
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Considera que la armonización sistemática con la política exterior de los Estados Unidos ha debilitado la credibilidad diplomática de la Unión, así como su pertinencia y sus márgenes para trabajar por la paz; insta a la Unión a que adopte una senda independiente basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente la seguridad común, la diplomacia y la resolución de conflictos internacionales

por medios pacíficos;

Or. en

Enmienda 69
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Destaca que el debilitamiento de los servicios diplomáticos y la carrera armamentística impulsada por la Comisión y los Estados miembros, bajo la presión de la OTAN y en cooperación con ella, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales;

Or. en

Enmienda 70
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Subraya que la OTAN es la alianza militar y política más exitosa de la historia moderna, ya que garantiza la defensa colectiva, la estabilidad y la seguridad de sus miembros desde hace más de siete décadas;

Or. en

Enmienda 71
Marc Botenga

Propuesta de Resolución

Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Pide, por tanto, una Europa que rechace la armonización con las políticas agresivas de los Estados Unidos y la OTAN con el fin de seguir una senda independiente de paz, cooperación y solidaridad con una variedad de socios, en particular del Sur Global;

Or. en

Enmienda 72
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quinquies. Observa que los Estados Unidos han librado numerosas guerras de agresión ilegales y no provocadas en todo el mundo; condena todas las actuales amenazas estadounidenses de intervención militar, en particular en Groenlandia, Canadá, Panamá, Colombia o Venezuela, y también la injerencia y la presión de los Estados Unidos sobre los Estados miembros para que se unan a estas guerras de agresión o las toleren;

Or. en

Enmienda 73
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 4 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	4 sexies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen activamente un orden internacional basado en el Derecho internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, ya que ofrece las mejores garantías para la paz y la seguridad internacionales;

Or. en

Enmienda 74
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante ***un mayor*** intercambio de ***información e*** inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las ***infraestructuras críticas, la movilidad militar, las*** redes energéticas, las comunicaciones digitales***,*** los ecosistemas espaciales y de defensa***, y la resiliencia social y democrática***;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante ***una distribución más equilibrada de los puestos de mando en favor de los europeos; se opone, no obstante, a cualquier acuerdo destinado a generalizar el*** intercambio de inteligencia ***o la cooperación en materia de movilidad militar entre la Unión y la OTAN, ya que esto podría afectar a la seguridad de los Estados miembros que tienen intereses contrapuestos a los de determinados miembros de la OTAN***; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las redes energéticas, las comunicaciones digitales ***y*** los ecosistemas espaciales y de defensa;

Or. en

Enmienda 75
Marc Botenga

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia;*** hace hincapié en que ***la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las*** infraestructuras ***críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa,*** y la resiliencia ***social y democrática***;	5. Hace hincapié en que ***las asociaciones internacionales deben contribuir a la creación de*** infraestructuras ***públicas en sectores estratégicos clave, como la sanidad, la energía y el sector digital, con el fin de fomentar los derechos sociales y democráticos*** y la resiliencia;

Or. en

Enmienda 76
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática; ***pide a aquellos Estados miembros que también son miembros de la OTAN que intensifiquen su compromiso con esta;***

Or. sv

Enmienda 77
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, ***también*** mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, ***especialmente*** mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para ***la protección de*** las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática***, y pide la plena aplicación de las Declaraciones conjuntas de la Unión y la OTAN***;

Or. en

Enmienda 78
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, György Hölvényi, Nikola Bartůšek, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose***, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia***; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose***, en cumplimiento con el principio de subsidiariedad, ya que la defensa es una competencia fundamental de los Estados miembros***; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 79
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para ***la disuasión,*** las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 80
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa, y la resiliencia social y democrática;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de ***ciberseguridad y*** defensa, y la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 81
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa***, y la resiliencia social y democrática***;	5. Subraya que la relación de la Unión con la OTAN es una prioridad y debe seguir desarrollándose, también mediante un mayor intercambio de información e inteligencia; hace hincapié en que la cooperación entre la Unión y la OTAN es clave para las infraestructuras críticas, la movilidad militar, las redes energéticas, las comunicaciones digitales, los ecosistemas espaciales y de defensa;

Or. en

Enmienda 82
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que, en conjunto, la Unión y la OTAN representan a más de mil millones de ciudadanos y abarcan algunas de las mayores economías del mundo, formando una comunidad unida por valores democráticos e intereses de seguridad compartidos;

Or. en

Enmienda 83
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Reconoce que una cooperación industrial y tecnológica más estrecha entre la Unión y la OTAN es esencial para la seguridad, la resiliencia y la disuasión a largo plazo; subraya que el Plan de Innovación de la UE en materia de Defensa (EUDIS) y el Acelerador de Innovación en Defensa para el Atlántico Norte (DIANA) de la OTAN desempeñan funciones complementarias a la hora de impulsar la innovación en materia de defensa y apoyar a las pequeñas y medianas empresas; destaca que una base industrial de defensa europea fuerte e integrada refuerza tanto a la Unión como a la OTAN, al mejorar la interoperabilidad y evitar duplicaciones; insta a la creación de una red conjunta de innovación en materia de defensa entre la Unión y la OTAN que conecte centros de investigación, centros de innovación y empresas emergentes para promover las tecnologías de doble uso y la innovación transatlántica;

Or. en

Enmienda 84
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Recuerda la Cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest en 2008, en la que el Gobierno estadounidense abogó firmemente por ofrecer Planes de Acción para la Adhesión a la OTAN a Ucrania y Georgia, mientras que Francia y Alemania se opusieron a la ampliación en aquel momento; subraya las profundas consecuencias de esta decisión, a la que

siguieron la ocupación rusa de Abjasia y Osetia del Sur, en 2008, la anexión ilegal de Crimea, en 2014, y la guerra de agresión en curso contra Ucrania desde 2022; observa asimismo que, en la Cumbre de la OTAN celebrada en Vilna en 2023, Francia expresó su claro apoyo a la futura adhesión de Ucrania a la OTAN, lo que supone un cambio considerable con respecto a su postura en 2008;

Or. en

Enmienda 85
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa*** transatlántica ***colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la*** seguridad internacional***, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito***;	6. ***Pide a la Unión y a sus Estados miembros que asuman una mayor responsabilidad en lo que respecta a su defensa y seguridad mediante la consecución de una mayor autonomía estratégica y el refuerzo de las capacidades de defensa y disuasión, subrayando que una Unión más fuerte y más capaz en el ámbito de la seguridad y la defensa contribuirá positivamente a la seguridad tanto mundial como*** transatlántica***; reitera la importancia de la cooperación entre la Unión y la OTAN, ya que esta última sigue siendo, para los Estados miembros que forman parte de ella, un pilar clave de su defensa colectiva; subraya la necesidad de un pilar de defensa de la Unión sólido dentro de la OTAN, capaz de actuar de manera autónoma al tiempo que complementa a la OTAN, reforzando así la asociación transatlántica y proporcionando las garantías de*** seguridad ***necesarias a la Unión, a sus Estados miembros y al orden***

internacional ***basado en normas***;

Or. en

Enmienda 86
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca*** que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional***, y alienta una estrecha colaboración con*** los Estados Unidos ***en este ámbito***;	6. ***Observa*** que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional***; expresa su preocupación, no obstante, por la solicitud formal de Turquía de ser miembro de pleno derecho de los BRICS, habida cuenta de su historial de compras de sistemas armamentísticos rusos y de reivindicaciones territoriales y marítimas revisionistas contra Grecia y Chipre, así como por el interés declarado de*** los Estados Unidos ***en tomar posesión de Groenlandia, sin descartar los medios militares***; ***subraya que estos intereses de seguridad en el seno de la OTAN, que cada vez entran más en conflicto entre sí, ponen de relieve la necesidad de que los Estados miembros puedan actuar fuera del marco de la Alianza cuando sea necesario;***

Or. en

Enmienda 87
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional***, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito***;	6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional***; hace hincapié, al mismo tiempo, en la necesidad de que la Unión desarrolle su propia capacidad operativa y de planificación autónoma, en particular la creación de un cuartel general europeo para escenarios de guerra basado en el actual EMUE, que sea interoperable con la OTAN, capaz de coordinar las fuerzas armadas europeas y planificar y llevar a cabo operaciones militares, y que cuente con estructuras de gobernanza claras y herramientas digitales soberanas***;
	Or. en

Enmienda 88
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y ***mejorar la seguridad internacional, y*** alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito;	6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y alienta una estrecha colaboración ***y una asociación mutuamente beneficiosa*** con los Estados Unidos en este ámbito***; advierte, no obstante, de los riesgos que plantea el cambio de enfoque de la política exterior estadounidense, que podría traducirse en una disminución de sus compromisos en materia de seguridad***

con Europa;

Or. en

Enmienda 89
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito;	6. Destaca que la OTAN sigue siendo una estructura de defensa transatlántica colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito***, al tiempo que señala que la defensa europea debe valerse por sus propios medios y contar con una capacidad disuasoria suficientemente sólida***;

Or. sv

Enmienda 90
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca que*** la OTAN ***sigue siendo una estructura de*** defensa transatlántica ***colectiva clave, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar*** la seguridad en Europa ***y mejorar la seguridad internacional, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito***;	6. ***Observa que el papel de*** la OTAN ***y de algunos de sus miembros más destacados en guerras de agresión ilegales, así como en la proliferación de operaciones fuera de su área, ha desacreditado a la OTAN como agente dedicado a una mera*** defensa transatlántica***; pide, por tanto, que se reinvente y revitalice la cooperación para***

la seguridad ***común y los derechos humanos*** en Europa***, tal como se previó en el Proceso de Helsinki***;

Or. en

Enmienda 91
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca que la OTAN sigue siendo ***una*** estructura de defensa transatlántica colectiva ***clave***, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito;	6. Destaca que la OTAN sigue siendo ***la principal*** estructura de defensa transatlántica colectiva, en la que la Unión y la OTAN desempeñan funciones complementarias***, coherentes*** y de refuerzo mutuo para garantizar la seguridad en Europa y mejorar la seguridad internacional, y alienta una estrecha colaboración con los Estados Unidos en este ámbito;

Or. en

Enmienda 92
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Subraya que el refuerzo de la seguridad europea depende de la capacidad de los Estados miembros para dotarse de herramientas militares interoperables, desarrolladas conjuntamente a través de la industria europea de defensa, con el fin de garantizar una respuesta rápida y eficaz a cualquier amenaza a la integridad territorial y la soberanía de los países de

la Unión; reitera que estas capacidades no son contrarias a las necesidades identificadas por la OTAN, sino que contribuyen a la consolidación del pilar europeo de la Alianza, contribuyendo a un reparto equitativo de responsabilidades dentro de esta;

Or. it

Enmienda 93
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide la adopción y armonización de las normas de la OTAN por parte de los Estados miembros con el fin de reducir el número de sistemas armamentísticos desplegados en la Unión, mejorar la interoperabilidad y aumentar la eficiencia de los programas de adquisición conjunta; destaca que esta normalización no solo aumenta la compatibilidad operativa en las operaciones multinacionales, sino que también da lugar a importantes economías de escala, ahorros de costes y un aumento de la competitividad de la industria europea de la defensa;

Or. de

Enmienda 94
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que la OTAN sigue siendo

la piedra angular de la defensa colectiva europea y transatlántica, y que la cooperación de la Unión debe complementar a la Alianza, y no sustituirla; rechaza cualquier acuerdo entre la Unión y la OTAN que implique instrumentos jurídicamente vinculantes o que confiera a la Comisión competencias directas en materia de planificación militar;

Or. en

Enmienda 95
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca el papel de la OTAN y de los Estados Unidos como agentes mundiales y socios fiables en los esfuerzos por evitar la proliferación de armas de destrucción masiva, como las armas nucleares, químicas, biológicas y radiológicas, y en la lucha contra el terrorismo mundial;

Or. en

Enmienda 96
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Acoge con satisfacción las consultas periódicas al personal y las sesiones informativas cruzadas entre la Unión y la OTAN en Bruselas y sobre el terreno, que proporcionan una

plataforma eficaz para la acción coordinada y el intercambio de información sobre los acontecimientos políticos y en materia de seguridad;

Or. en

Enmienda 97
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Recuerda el Acta Final de Helsinki de 1975, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en los que se subraya que la seguridad es indivisible y debe lograrse mediante la cooperación, y no mediante la búsqueda de la superioridad militar sobre otros;

Or. en

Enmienda 98
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide que la cooperación se entienda estrictamente sin perjuicio de la autonomía decisoria y las competencias jurídicas de la Unión, y que no implique una armonización automática con las operaciones de terceros;

Or. en

Enmienda 99

Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Señala que la defensa territorial europea se confía a la OTAN, de la que forman parte veintitrés de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea; subraya que, en este contexto, la determinación de las capacidades militares debe desarrollarse en sinergia con el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN, de conformidad con el principio de un conjunto único de fuerzas. Observa que la Unión Europea desempeña un papel importante en los asuntos reglamentarios y en las inversiones destinadas a apoyar la competitividad industrial, el desarrollo tecnológico y la logística europea de defensa; pide, por tanto, la plena coherencia entre los objetivos en términos de capacidades de la OTAN y los instrumentos europeos, incluidos el Fondo Europeo de Defensa, la CEP, el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), la Agenda ReArmar Europa y el nuevo instrumento financiero SAFE, con el fin de evitar duplicaciones y pérdidas de recursos;

Or. it

Enmienda 100
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Destaca que la normalización sigue siendo un pilar crucial de la cooperación entre la Unión y la OTAN

para garantizar la interoperabilidad, la complementariedad de los esfuerzos y el uso eficiente de los recursos, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias; reconoce el liderazgo de la OTAN en el establecimiento de normas militares a través de acuerdos de normalización (STANAG) y acoge con satisfacción que se haya facilitado un conjunto de STANAG no clasificados a la Comisión Europea y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) por parte del secretario general de la OTAN, lo que refuerza la transparencia y la armonización práctica entre ambas organizaciones;

Or. en

Enmienda 101
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que simplifiquen y armonicen las normas sobre producción, certificación, transferencia, movilidad militar y mantenimiento de equipos y sistemas de defensa con el fin de construir una cadena industrial europea competitiva, resiliente e integrada, capaz de mantener con el tiempo los compromisos financieros derivados del nuevo objetivo de gasto en defensa (3,5 % del PIB de aquí a 2035) y de garantizar una mayor preparación operativa y una interoperabilidad plena y efectiva entre la Unión y la OTAN;

Or. it

Enmienda 102

Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Recuerda que Estados Unidos invocó por primera y única vez el artículo 5 del Tratado de la OTAN después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001; recuerda asimismo la solidaridad mostrada por los aliados de la Unión en el apoyo a los Estados Unidos en la lucha mundial contra el terrorismo, y subraya el importante coste humano soportado por los Estados miembros de la Unión en el cumplimiento de sus compromisos en el marco de la defensa colectiva de la OTAN;

Or. en

Enmienda 103
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Necesidad de las asociaciones de la Unión en materia de seguridad y defensa	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 104
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro;	7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro; ***estas asociaciones deben respetar el Derecho internacional humanitario, las normas de control de las exportaciones de armas, los compromisos de no proliferación y la igualdad de género, de conformidad con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad;***

Or. en

Enmienda 105
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro;	7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro; ***pide que estas asociaciones incluyan una cooperación industrial estructurada destinada a ampliar las capacidades de producción basadas en la Unión para los activos***

esenciales de producción en el ámbito de la defensa como parte del refuerzo de la base tecnológica e industrial de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 106
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción ***el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de*** asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas ***y diálogos bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro;***	7. Acoge con satisfacción ***las*** asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas ***cuando se traduzcan en resultados concretos y cuantificables; insiste en que toda cooperación se base en la reciprocidad, tenga una base jurídica sólida y esté sujeta a evaluaciones ex ante sistemáticas de riesgos y de costes y beneficios***;

Or. en

Enmienda 107
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos	7. Acoge con satisfacción el hecho de que la Unión se esté posicionando como un socio fiable en materia de seguridad a escala mundial mediante el refuerzo de su PCSD, en particular a través de asociaciones de seguridad y defensa mutuamente beneficiosas y diálogos

bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes y prevé más en el futuro;	bilaterales y multilaterales más estrechos; observa que, hasta la fecha, la Unión ha formalizado asociaciones de seguridad y defensa con ocho países diferentes***, entre los que se incluye Islandia,*** y prevé más en el futuro;

Or. en

Enmienda 108
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción la firma de la asociación de seguridad y defensa entre la Unión y Moldavia el 21 de mayo de 2024, durante el octavo Consejo de Asociación UE-Moldavia, señalando que Moldavia es el primer país en celebrar dicha asociación con la Unión; subraya que esta asociación refuerza la resiliencia de la Unión y Moldavia frente a las amenazas cibernéticas e híbridas, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y amplía la cooperación en ámbitos clave como las misiones y operaciones civiles y militares de la Unión, la lucha contra el terrorismo, la no proliferación y el desarme; insta al desarrollo continuo de esta asociación como modelo para la futura cooperación de la Unión en materia de seguridad y defensa con otros países socios;

Or. en

Enmienda 109
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Subraya que los fondos europeos destinados a la defensa no deben dar lugar a la mutualización del gasto militar ni a transferencias indirectas entre los Estados miembros, ya que cada uno debe conservar la plena soberanía sobre su presupuesto de defensa; señala que los Estados miembros podrán incluir cláusulas para proteger sus industrias nacionales de defensa, como mecanismos contra la competencia desleal, dando prioridad a las empresas nacionales y mejorando la coordinación administrativa; señala que los Estados miembros también podrán dar prioridad estratégica a proyectos desarrollados principalmente en su territorio que refuercen su base tecnológica y de defensa nacional, en consonancia con los objetivos comunes de la Unión y una autonomía estratégica europea limitada a la capacidad operativa y de respuesta dentro de la OTAN;

Or. en

Enmienda 110
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y	8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y

los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;	los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones; ***pide a la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad / a la Vicepresidenta de la Comisión que facilite periódicamente al Parlamento Europeo una evaluación de la aplicación de las asociaciones de seguridad y defensa;***

Or. en

Enmienda 111
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;	8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones; ***destaca la importancia de garantizar, a través de asociaciones estratégicas, un suministro fiable de materias primas fundamentales para la defensa europea;***

Or. en

Enmienda 112
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;	8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles ***e hitos con plazos acordados***; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;

Or. en

Enmienda 113
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que ***este*** marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;	8. Considera que ***el*** marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos ***sobre seguridad y defensa*** en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;

Or. en

Enmienda 114
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;	8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento de los resultados, llevar a cabo revisiones bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas ***multidominio*** y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones;

Or. it

Enmienda 115
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento ***de*** los resultados***, llevar a cabo*** revisiones ***bilaterales y entablar un diálogo sobre las percepciones de las amenazas y los intereses mutuos, que son cruciales para la aplicación de las asociaciones***;	8. Considera que este marco de asociaciones de seguridad y defensa está dando un nuevo impulso a los diálogos en curso y a la cooperación práctica; subraya la importancia de obtener resultados tangibles; destaca la necesidad de hacer un seguimiento ***sólido basado en*** los resultados***, así como de*** revisiones ***conjuntas periódicas y cláusulas de salida claras, en particular la suspensión cuando no se cumplan los parámetros jurídicos, políticos o de derechos humanos***;

Or. en

Enmienda 116
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa abarcan la cooperación con las misiones de la política común de seguridad y defensa (PCSD), ya que tienen por objeto crear sinergias, mejorar la interoperabilidad y reforzar las capacidades generales de seguridad y defensa de la Unión; destaca el importante papel que desempeñan las misiones de la PCSD y los instrumentos relacionados con las misiones en Ucrania, Moldavia y Georgia a la hora de respaldar la reforma del sector de la seguridad, la resiliencia y la estabilidad en los países vecinos de la Unión; expresa su profunda preocupación por el hecho de que Rusia, tras más de quince años desde el acuerdo de alto el fuego de 2008, se haya negado a respetar el mandato de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM) y siga bloqueando su acceso a las regiones de Abjasia y Tsjinvali/Osetia del Sur;

Or. en

Enmienda 117
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Subraya que la iniciativa de la Asociación para la Paz (APP) de la OTAN sigue siendo pertinente como plataforma clave para la cooperación práctica con los países socios de la zona euroatlántica; destaca que varios socios de la Asociación para la Paz, entre ellos Georgia y Azerbaiyán, desempeñan un papel

importante a la hora de contribuir a la seguridad regional, la conectividad energética y la estabilidad euroatlántica; señala que los marcos de cooperación como la Asociación para la Paz son complementarios a las asociaciones de seguridad y defensa de la Unión, y que una mayor armonización entre las actividades de la Asociación para la Paz y las asociaciones para la seguridad y la defensa puede generar una mayor coherencia, interoperabilidad y resiliencia en la vecindad más amplia de la Unión;

Or. en

Enmienda 118
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;	9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha; ***hace hincapié en que la cooperación industrial debe dar prioridad a proyectos que contribuyan a la autonomía estratégica y la resiliencia, garantizando una distribución geográfica equilibrada de las inversiones entre los Estados miembros, prestando especial atención al flanco oriental;***

Or. en

Enmienda 119
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;	9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha; ***insiste en que la aplicación de la asociación en la industria y las capacidades de defensa debe contener salvaguardias para evitar la creación de nuevas dependencias estratégicas de proveedores de terceros países, así como para proteger las tecnologías y los datos sensibles;***

Or. en

Enmienda 120
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;	9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;

anima asimismo a la Unión a que firme acuerdos de tenor similar con otros aliados, incluidos aquellos que no son miembros de la OTAN, como Ucrania e Israel;

Or. sv

Enmienda 121
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;	9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega, el Reino Unido y Canadá, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, ***las amenazas cibernéticas e híbridas, la seguridad marítima y*** para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;

Or. en

Enmienda 122
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega***,*** el Reino Unido ***y Canadá***, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa; alienta el desarrollo	9. Subraya la importancia estratégica y la priorización de las asociaciones de seguridad y defensa firmadas con Noruega ***y*** el Reino Unido, que son aliados de la OTAN y socios cruciales de la Unión en materia de defensa ***en Europa***; alienta el

de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;	desarrollo de estas asociaciones, también en el ámbito de la industria de la defensa, para desarrollar capacidades militares conjuntas y fomentar una colaboración más estrecha;

Or. en

Enmienda 123
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Subraya que los terceros países que van en contra de los intereses de defensa y seguridad de la Unión y de sus Estados miembros, que suponen una amenaza directa para la soberanía de los Estados miembros de la Unión, que no respetan el Derecho internacional y que ocupan parte de su territorio no pueden considerarse posibles socios en materia de seguridad y defensa ni pueden participar de ningún modo en proyectos industriales de defensa de la Unión ni en ninguna futura Arquitectura de Defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 124
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de

explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; ***insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con*** los Estados Unidos ***y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa***;	explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; ***subraya, no obstante, que Estados Unidos espera que Europa asuma la plena responsabilidad de su propia defensa convencional y ha advertido en múltiples ocasiones a los aliados europeos de que no hagan suposiciones positivas sobre la presencia a largo plazo de América en Europa; destaca que el actual enfoque de «los negocios por encima de la seguridad» y la continua integración de la industria y la adquisición de defensa europeas con las empresas y los productos militares estadounidenses son incoherentes con los objetivos declarados de*** los Estados Unidos ***y con la propia ambición de Europa de desarrollar un pilar autónomo dentro de la OTAN; destaca, además, que la presencia estadounidense en Europa no se mantendrá mediante el aumento de las compras de sistemas armamentísticos o hidrocarburos estadounidenses, dado que su estratégico «giro hacia Asia» es inevitable, y subraya que, si esta estrategia no se ajusta a tiempo, socavará la seguridad europea a largo plazo frente a agentes hostiles, particularmente Rusia***;
	Or. en

Enmienda 125
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una

asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;

asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa; ***insiste en que esta cooperación debe basarse en el respeto mutuo del multilateralismo, el Derecho internacional y un compromiso compartido con los valores democráticos, y no debe poner en peligro la autonomía estratégica europea ni dar lugar a dependencias que puedan socavar la capacidad de la Unión para aplicar una política exterior independiente;***

Or. en

Enmienda 126
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; ***señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas;*** insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; ***hace hincapié en la relación histórica entre la Unión y los Estados Unidos, y recuerda el papel fundamental que desempeñaron los Estados Unidos en el apoyo a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que sentó las bases de la Unión Europea***; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra

diferentes industrias de defensa;	cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;

Or. en

Enmienda 127
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa; ***insiste en que todo marco formal debe respetar plenamente las competencias jurídicas de la Unión y garantizar la reciprocidad en el acceso al mercado, las normas y las disciplinas de control de las exportaciones;***

Or. en

Enmienda 128
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo ***fundamental*** para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, ***para lo que también debemos*** identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo ***una piedra angular*** para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos ***que se ajuste a los intereses y valores de la Unión y promueva un orden internacional basado en normas***; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa, ***sin dejar de explorar las posibilidades de*** identificar las mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;

Or. en

Enmienda 129
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de ***una*** percepción ***común*** de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa***, para lo que también debemos identificar las***	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de ***la cooperación en relación con la*** percepción de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra asociación con los Estados Unidos y pide estrechar nuestra cooperación de una manera mutuamente beneficiosa;

mejores vías de colaboración entre las diferentes industrias de defensa;

Or. en

Enmienda 130
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de ***explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos; señala la necesidad de un diálogo constante y de una percepción común de las amenazas; insiste en la importancia estratégica de nuestra*** asociación con los Estados Unidos ***y pide estrechar nuestra*** cooperación ***de una manera mutuamente beneficiosa, para lo que también debemos identificar las mejores vías de*** colaboración ***entre las diferentes industrias de defensa***;	10. Subraya que la relación entre la Unión y los Estados Unidos sigue siendo fundamental para la seguridad y la defensa europeas; destaca la importancia de ***mantener una*** asociación ***de seguridad estrecha, pragmática y flexible*** con los Estados Unidos ***basada principalmente en la*** cooperación ***de la OTAN, evitando al mismo tiempo la creación de estructuras de defensa paralelas entre la Unión y los Estados Unidos; subraya la contradicción entre el principio de «compra de bienes europeos» y la ampliación de la*** colaboración ***industrial con los Estados Unidos***;

Or. en

Enmienda 131
György Hölvényi

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse	***suprimido***

como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

Or. en

Enmienda 132
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a

inmovilizados para apoyar a Ucrania;	Ucrania; ***subraya la necesidad de integrar sistemáticamente los conocimientos especializados y la capacidad industrial ucranianos en la cooperación europea en materia de defensa, en particular en los ámbitos de la guerra moderna, los sistemas no tripulados, la lucha contra los drones y la guerra electrónica, con el fin de aprender de la experiencia operativa de Ucrania, acelerar la innovación tecnológica y reforzar la base industrial común; pide, a este respecto, la creación de mecanismos para implicar a las empresas ucranianas en los programas de defensa de la Unión y en los proyectos conjuntos de investigación y desarrollo en el marco del Fondo Europeo de Defensa y la política común de seguridad y defensa;***
	Or. de

Enmienda 133
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano ***es una prioridad***; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano ***debe llevarse a cabo de manera armonizada con las normas europeas, en particular en lo que respecta***

Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	***a las normas, las auditorías y la transparencia, y dentro de marcos contractuales y reglamentarios que garanticen la admisibilidad, las garantías y el cumplimiento jurídicos***; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania***, siempre que cualquier asignación de dichos activos inmovilizados vaya precedida de una evaluación jurídica exhaustiva, la adopción de un marco legislativo europeo y el establecimiento de un fondo de gestión transparente sujeto a supervisión judicial y parlamentaria***;

Or. en

Enmienda 134
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de ***los ingresos***

inmovilizados ***para apoyar a*** Ucrania;	***derivados*** de ***los*** activos rusos inmovilizados***, de plena conformidad con el Derecho internacional, para apoyar la recuperación y la resiliencia de*** Ucrania***, garantizando al mismo tiempo la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, la protección civil y la gestión transparente de los fondos***;

Or. en

Enmienda 135
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que*** Ucrania ***es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas*** garantías de seguridad ***sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una*** cooperación ***más estrecha entre la Unión y*** el sector industrial de la defensa ucraniano ***es una prioridad***; ***resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;***	11. ***Pide apoyo diplomático a*** Ucrania ***para lograr una paz duradera de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; recuerda que la adhesión sigue siendo un proceso condicional basado en los méritos y guiado por los criterios de Copenhague; subraya que cualquier medida de la Unión debe permanecer dentro de las competencias de la Unión y no implicar*** garantías de seguridad ***que vayan más allá de los Tratados; pide que se intensifique la*** cooperación ***con*** el sector industrial de la defensa ucraniano ***en condiciones mutuamente beneficiosas, transparentes y responsables***;

Or. en

Enmienda 136

Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión ***a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro***; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; ***alienta*** el uso de activos rusos inmovilizados ***para apoyar a*** Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; ***expresa, no obstante, su preocupación por el marco actualmente propuesto para*** el uso de activos rusos inmovilizados***, ya que supondría el endeudamiento de los Estados miembros y el Euroclear con Rusia, supondría una desestabilización financiera de la zona del euro y supondría la pérdida de una ventaja de negociación crítica que podría beneficiar a*** Ucrania ***en cualquier futuro acuerdo de paz***;

Or. en

Enmienda 137
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber	11. Subraya que no puede haber

seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania; ***subraya la importancia de aprovechar sistemáticamente las lecciones aprendidas de la experiencia operativa de Ucrania, en particular en materia de drones, sistemas de aeronaves no tripuladas y guerra electrónica;***

Or. en

Enmienda 138
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en

disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; ***alienta el*** uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión ***y de los compromisos conjuntos de nueve puntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania*** a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; ***reitera su llamamiento en favor del*** uso ***urgente*** de los activos rusos inmovilizados ***a través de un préstamo de reparación*** para apoyar a Ucrania;
	Or. en

Enmienda 139
Jorge Buxadé Villalba, György Hölvényi, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión ***a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro***; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible***; acoge con satisfacción los esfuerzos diplomáticos dirigidos por el Gobierno de Trump, así como por el Gobierno húngaro, para lograr una paz estable y duradera en Ucrania***; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso

de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

Or. en

Enmienda 140
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad ***y que las lecciones aprendidas en Ucrania apoyan el desarrollo y la producción de equipos europeos***; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

Or. en

Enmienda 141
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; ***reitera la importancia de aprender de la experiencia de Ucrania en lo que respecta a la guerra moderna con drones;*** destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

Or. en

Enmienda 142
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; ***destaca la importancia de explorar la posibilidad de formalizar una asociación de seguridad y defensa con Ucrania;*** afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario

disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;
	Or. en

Enmienda 143
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que venza lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania***, de conformidad con el Derecho internacional***;
	Or. it

Enmienda 144
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que ***venza*** lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;	11. Subraya que no puede haber seguridad europea sin seguridad ucraniana; afirma que Ucrania es un socio estratégico prioritario para la Unión a medida que se prepara para adherirse como Estado miembro; reitera que la Unión proporcionará un apoyo continuo y duradero a Ucrania con todo lo necesario para que ***finalice el conflicto*** lo antes posible; insiste en que la Unión debe contribuir a unas garantías de seguridad sólidas, basadas en disposiciones jurídicas, para Ucrania a fin de disuadir a Rusia de toda nueva agresión; destaca que una cooperación más estrecha entre la Unión y el sector industrial de la defensa ucraniano es una prioridad; resalta la importancia de las asociaciones de la Unión a la hora de coordinar la ayuda a Ucrania; alienta el uso de activos rusos inmovilizados para apoyar a Ucrania;

Or. it

Enmienda 145
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide a los Estados miembros que cooperen activamente con Ucrania y establezcan sinergias con dicho país, en particular en los ámbitos de la defensa aérea y antimisiles y de la guerra de

drones y antidrones, reconociendo sus conocimientos y experiencia operativos pioneros y sus capacidades avanzadas, para así reforzar las capacidades defensivas tanto de la Unión como de Ucrania;

Or. en

Enmienda 146
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Elogia la celebración de la asociación de seguridad y defensa entre la Unión y Moldavia el 21 de mayo de 2024, centrada en la lucha contra las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 147
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región;	12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región; ***hace hincapié en que los retos de seguridad euroatlánticos y de la región indopacífica están estrechamente interrelacionados;***

Or. en

Enmienda 148
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y ***alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas*** asociaciones ***con otros países de la región***;	12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y ***apoya la exploración de*** asociaciones ***que promuevan, de manera demostrada, los intereses de seguridad de la Unión, sujetas a evaluaciones exhaustivas de impacto geopolítico, jurídico y en materia de recursos, sin excederse de las áreas prioritarias de la Unión***;

Or. en

Enmienda 149
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región;	12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región; ***subraya la necesidad de intensificar la cooperación con Taiwán en materia de seguridad y***

defensa;

Or. en

Enmienda 150
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región;	12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región***, especialmente Nueva Zelanda***;

Or. en

Enmienda 151
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región;	12. Hace hincapié en la importancia estratégica de las asociaciones de la Unión con países de la región indopacífica, como Japón y la República de Corea, con quienes ya ha firmado asociaciones de seguridad y defensa, y alienta la rápida conclusión de las negociaciones con Australia y la exploración de nuevas asociaciones con otros países de la región***, como Taiwán***;

Or. sv

Enmienda 152
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya la importancia de una cooperación reforzada a diferentes niveles y en diversos formatos en materia de seguridad energética, conectividad y protección de infraestructuras críticas con los países del Cáucaso y Asia Central; señala la importancia estratégica de estas regiones para la diversificación del suministro energético, el desarrollo de corredores de transporte seguros y el refuerzo de la resiliencia general de Europa; anima a la Unión Europea a que intensifique el diálogo político y la cooperación práctica con los países de estas regiones, también a través de los marcos existentes, como Global Gateway y las iniciativas regionales en materia de seguridad;

Or. en

Enmienda 153
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Resalta la importancia estratégica de la región del mar Negro para la seguridad europea; pide una mayor cooperación en materia de seguridad y defensa con los estados de la región del mar Negro, así como el desarrollo de una estrategia global de seguridad de la Unión para el mar Negro; apoya el aumento de

la inversión de la Unión en las capacidades navales, la defensa costera y la vigilancia del espacio marítimo en el mar Negro; pide una cooperación más estrecha con socios como Georgia y Moldavia para abordar los retos comunes en materia de seguridad en la región del mar Negro;

Or. en

Enmienda 154
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión; ***destaca, en este contexto, que estas nuevas asociaciones de seguridad y defensa deben centrarse en los países socios que han desarrollado tecnologías destacadas, que son sistemas de defensa avanzados y eficaces, y que han demostrado su experiencia en la lucha contra nuevos modelos de guerra, en particular en el ámbito de los siete ámbitos de las capacidades críticas de defensa establecidos en el Libro Blanco en materia de defensa europea, en los que la Unión adolece de importantes lagunas; destaca que la formación de nuevas asociaciones de seguridad y defensa debe centrarse en el resultado de las fructíferas asociaciones bilaterales ya existentes en***

estos ámbitos entre los Estados miembros y terceros países socios clave, las cuales tienen un valor añadido y una importancia crítica para la seguridad de Europa;

Or. en

Enmienda 155
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión; ***destaca que profundizar la cooperación con la India en los ámbitos de la seguridad, la defensa y el comercio redunda en interés mutuo, pero, al mismo tiempo, exige que la India se posicione claramente respecto a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; pide a la India que adopte medidas eficaces para evitar la elusión de las sanciones de la Unión, en particular controlando las reexportaciones de bienes sancionados, aumentando la transparencia de las importaciones de energía y suspendiendo la cooperación militar con Rusia;***

Or. de

Enmienda 156

Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y ***los*** países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, ***además de las asociaciones de seguridad y defensa existentes con Macedonia del Norte y Albania,*** así como ***las posibilidades de cooperación específica en algunos ámbitos específicos*** con Turquía, la India y ***con*** países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión***, y sobre la base de compromisos claros que beneficien a ambas partes***;

Or. en

Enmienda 157
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con ***Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión; ***subraya que una***

condición previa para cualquier cooperación con los países candidatos a la adhesión a la Unión es la plena armonización con la política común de seguridad y defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 158
Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza ***y*** los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía***, la India*** y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza***,*** los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales ***y la India***, así como con Turquía y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión; ***alienta, además, la exploración de posibles asociaciones con países latinoamericanos;***

Or. en

Enmienda 159
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de

seguridad y defensa con otros socios***, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión***;	seguridad y defensa con otros socios ***afines que compartan nuestros valores y estén comprometidos a mantener el orden internacional basado en normas***;
	Or. en

Enmienda 160
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, ***así como con Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad ***de las fronteras*** de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, la India y los países de África y Oriente Próximo, ***como Israel,*** que son fundamentales para la seguridad de la Unión***, en particular la de sus fronteras***;
	Or. en

Enmienda 161
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de

seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, ***como miembro de la OTAN,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 162
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para ***garantizar*** la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 163
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al ***Servicio Europeo de Acción Exterior (***SEAE***)*** que ***sigan explorando la***	13. Pide a los Estados miembros y al SEAE que ***den prioridad a las*** asociaciones de seguridad y defensa ***que***

posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa ***con otros socios,*** en particular con Suiza ***y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión***;

tengan una relevancia inmediata para la seguridad europea, en particular con Suiza***, y que solo se planteen cualquier asociación adicional después de una evaluación transparente de las necesidades, los riesgos y los recursos, garantizando la complementariedad con los formatos regionales existentes***;

Or. en

Enmienda 164
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo***, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión***;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con Turquía, la India y los países de África y Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 165
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la

posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con ***Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza***, Israel*** y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. sv

Enmienda 166
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con ***Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 167
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, Nikola Bartůšek, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la

posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con ***Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 168
Geadis Geadi, Marion Maréchal, Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con ***Turquía,*** la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;	13. Pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que sigan explorando la posibilidad de formalizar asociaciones de seguridad y defensa con otros socios, en particular con Suiza y los países candidatos a la adhesión a la Unión de los Balcanes Occidentales, así como con la India y los países de África y Oriente Próximo, que son fundamentales para la seguridad de las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 169
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca la importancia de establecer asociaciones estructuradas de seguridad y defensa con los países de los Balcanes Occidentales, en particular

Bosnia y Herzegovina, para mejorar la estabilidad regional, contrarrestar las amenazas híbridas y reforzar el orden europeo en materia de seguridad en la vecindad inmediata de la Unión; hace hincapié en que dichas asociaciones deben basarse en el compromiso actual de la PCSD en la región, en particular EUFOR ALTHEA, los diálogos políticos y de seguridad, y la participación conjunta en misiones de la Unión, proporcionando al mismo tiempo un marco más estratégico y a largo plazo para la cooperación en ámbitos como la ciberresiliencia, la lucha contra la desinformación y el desarrollo de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 170
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Considera que la Unión debe estudiar la posibilidad de ampliar sus asociaciones estratégicas a otros socios afines, como América Latina; subraya que el acuerdo firmado el 24 de septiembre de 2025 entre la Unión y Ecuador constituye un primer paso hacia una cooperación más estrecha con una región de importancia estratégica para la seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 171
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya la necesidad de establecer asociaciones de seguridad y defensa con los Estados de la región del mar Negro, en particular Turquía, Georgia y Azerbaiyán, así como con los países de Asia Central, con el fin de reforzar la cooperación en materia de seguridad energética, conectividad, infraestructuras de transporte, protección de infraestructuras críticas y estabilidad regional;

Or. en

Enmienda 172
Geadis Geadi, Marion Maréchal, Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa solo deben formalizarse con socios que no actúen en contra de los intereses y la seguridad de la Unión y que respeten plenamente la soberanía, la integridad territorial y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 173
Geadis Geadi, Marion Maréchal, Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Pide al SEAE que incluya una

condicionalidad clara y una cláusula de revisión periódica en todas las asociaciones de seguridad y defensa que prevea la suspensión o el cese de la cooperación en caso de incumplimiento de los principios fundamentales que sustentan la cooperación en materia de seguridad, en particular el respeto de la soberanía y los derechos soberanos de todos los Estados miembros de la Unión y la armonización con los intereses de seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 174
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Subraya la necesidad de que las asociaciones de seguridad y defensa con países socios de la región ártica intensifiquen la colaboración y aborden los retos compartidos;

Or. en

Enmienda 175
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Subraya que la conectividad debe tratarse como un imperativo de seguridad, dado que las rutas de transporte, los centros logísticos y los enlaces digitales vulnerables pueden ser explotados mediante tácticas de guerra

híbrida, tales como el sabotaje de cables submarinos, gasoductos y otras infraestructuras críticas; destaca la importancia estratégica del «corredor intermedio» (ruta de transporte internacional transcaspiana) como alternativa segura a las dos rutas septentrionales controladas por Rusia; pide el desarrollo de asociaciones de seguridad y defensa adaptadas con los países de Asia Central y el Cáucaso meridional, entre los que se incluyen Azerbaiyán y Georgia, centradas en proteger este corredor mediante una conciencia coyuntural conjunta, un refuerzo de la ciberdefensa para los centros logísticos y la cooperación en la lucha contra el contrabando; subraya que la seguridad del «corredor intermedio» está directamente vinculada a los intereses estratégicos de Ucrania, ya que elude el territorio ruso, refuerza la diversificación de la energía y de la cadena de suministro, y será esencial para la reconstrucción y la reintegración económica de Ucrania tras la guerra, cuando las condiciones lo permitan;

Or. en

Enmienda 176
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Desarrollo de asociaciones ***multilaterales y*** con las Naciones Unidas	Desarrollo de asociaciones con las Naciones Unidas ***y otras asociaciones multilaterales***

Or. en

Enmienda 177

Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia;	14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia***, también mediante la planificación conjunta y los procesos de intercambio de lecciones aprendidas***; ***pide la integración sistemática de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en consonancia con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a la protección de la población civil, la participación plena, equitativa y significativa, y la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos;***

Or. en

Enmienda 178
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la	14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la

asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia;

asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia; ***insiste en que la cooperación debe hacer hincapié en la claridad del mandato, el cumplimiento de los derechos humanos, la transparencia presupuestaria y las estrategias de finalización basadas en indicadores concretos;***

Or. en

Enmienda 179
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia;	14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia; ***pide una reforma del funcionamiento de las Naciones Unidas, para garantizar que las misiones y operaciones sean eficaces y tengan el efecto deseado;***

Or. sv

Enmienda 180
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz ***y*** gestión de crisis; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia;	14. Destaca la importancia de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz***, la*** gestión de crisis ***y la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad***; acoge con satisfacción las nuevas prioridades de la asociación estratégica entre la Unión y las Naciones Unidas para el período 2025-2028 y subraya la necesidad de reforzar la coherencia entre las misiones y operaciones de la Unión y de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia;

Or. en

Enmienda 181
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;	15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática; ***alienta el desarrollo de una estrategia de asociación específica para América Latina, en particular a través de la Alianza del Pacífico y la CELAC, destinada a diversificar las cadenas de suministro críticas, fomentar la***

cooperación tecnológica, promover la educación y la formación, y reforzar la acción conjunta contra la delincuencia transnacional;

Or. en

Enmienda 182
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;	15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática; ***destaca la importancia de la cooperación con los socios latinoamericanos para hacer frente a la delincuencia organizada internacional, el tráfico transnacional, las amenazas híbridas y la seguridad marítima, así como para promover la resiliencia democrática y la estabilidad regional;***

Or. en

Enmienda 183
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;	15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo***, como la lucha contra las organizaciones delictivas transnacionales,*** a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática; ***observa que la inestabilidad en la región del norte de África supone una amenaza potencial para la seguridad de la Unión;***

Or. en

Enmienda 184
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, György Hölvényi, Nikola Bartůšek, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;	15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática; ***subraya que las asociaciones de seguridad y defensa con los países de***

origen y tránsito de inmigrantes ilegales deben estar condicionadas a su cooperación para frenar los flujos migratorios y facilitar los retornos;

Or. en

Enmienda 185
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;	15. Observa que la Unión y la Unión Africana mantienen una asociación estratégica, en particular en materia de paz y seguridad; subraya la necesidad de reforzar las asociaciones estratégicas con otras organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes***, el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo*** y la Organización de los Estados Americanos, en ámbitos de interés mutuo a través de iniciativas conjuntas, diálogo y una mayor actividad diplomática;

Or. en

Enmienda 186
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide que se refuerce la dimensión operativa de la cooperación en materia de seguridad y defensa de la Unión con los socios de la vecindad meridional, en

	particular en el Mediterráneo, centrándose en la seguridad marítima, la lucha contra el terrorismo, la gestión de fronteras y la protección de infraestructuras críticas, sobre la base de los compromisos establecidos en el Pacto por el Mediterráneo para profundizar la cooperación en materia de seguridad con los socios mediterráneos; subraya que la inestabilidad en la región afecta directamente a la seguridad interior de la Unión y, por tanto, requiere una respuesta más estratégica y coordinada;

Or. en

Enmienda 187
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones;	16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones; ***anima a la Comisión y al SEAE a seguir racionalizando los procedimientos administrativos para garantizar una participación más rápida y flexible de los socios de confianza, en particular en la formación, el desarrollo de capacidades y las misiones de respuesta a las crisis;***

Or. en

Enmienda 188
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones;	16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones; ***subraya que la participación de terceros países en la PCSD debe estar sujeta a un control parlamentario riguroso y a condiciones claras en materia de seguridad de los datos, derechos de propiedad intelectual e industrial, y controles de las exportaciones;***

Or. en

Enmienda 189
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones;	16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones; ***destaca que estos socios deben defender nuestros valores y compartir nuestros intereses;***

Or. en

Enmienda 190
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones;	16. Destaca que el enfoque integrado de la Unión con respecto a la PSCD incluye marcos jurídicos para la participación de terceros países y organizaciones regionales en misiones y operaciones ***de la PSCD***;

Or. en

Enmienda 191
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya el ***papel estratégico del*** Fondo Europeo de Apoyo a la Paz ***como instrumento clave para reforzar*** las capacidades ***militares y de defensa, apoyar los aspectos militares de*** las operaciones de paz ***y proporcionar equipos a las fuerzas armadas de los socios de la Unión***;	17. Subraya ***que*** el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz ***puede reforzar*** las capacidades ***de los socios y apoyar*** las operaciones de paz ***cuando se utilice de conformidad con su base jurídica; recuerda los límites establecidos en el artículo 41, apartado 2, del TUE en relación con la financiación de operaciones militares con cargo al presupuesto de la Unión, y pide la máxima transparencia, la reducción de los riesgos y el seguimiento del uso final de cualquier ayuda, con preferencia por las medidas que reduzcan los riesgos de escalada***;

Or. en

Enmienda 192
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide la plena transparencia y el control democrático del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; apoya el establecimiento de un mecanismo de supervisión parlamentaria para garantizar que toda la asistencia cumpla la Posición Común 2008/944/PESC de la Unión sobre el control de las exportaciones de armas y el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 193
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, György Hölvényi, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 194
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este	***suprimido***

instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;

Or. en

Enmienda 195
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 196
Jaroslava Pokorná Jermanová

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 197
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 198
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 199
György Hölvényi

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 200
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento ***para ayudar a Ucrania e*** insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento***, también a través de acciones legales ante el Tribunal General, así como su continuo bloqueo del apoyo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz a Armenia;*** insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz***; pide a la alta representante/vicepresidenta que encuentre una solución alternativa para superar este bloqueo***;

Or. en

Enmienda 201
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;	18. Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a los Estados miembros a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; ***insiste en que ningún país por sí solo debe poder bloquear decisiones tan importantes, razón por la cual debe suprimirse el derecho de veto en el Consejo de Asuntos Exteriores;***

Or. sv

Enmienda 202
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Lamenta que Hungría se esté oponiendo continuamente al uso de este instrumento para ayudar a Ucrania e insta a*** los Estados miembros ***a que presionen activamente al Gobierno húngaro para que ponga fin a su bloqueo irresponsable del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz***;	18. ***Recuerda que las decisiones del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz se adoptan por unanimidad; alienta un diálogo constructivo entre*** los Estados miembros ***para superar sus diferencias y garantizar que los instrumentos de la Unión se utilicen de manera eficaz y lícita***;

Or. en

Enmienda 203
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Acoge con satisfacción el refuerzo de la red de asesores militares del SEAE en las delegaciones de la Unión, que fortalecen las relaciones con las instituciones militares y civiles de los socios;	19. Acoge con satisfacción el refuerzo de la red de asesores militares del SEAE en las delegaciones de la Unión, que fortalecen las relaciones con las instituciones militares y civiles de los socios; ***pide el establecimiento de reuniones periódicas de coordinación entre estos asesores para compartir buenas prácticas, mejorar el conocimiento de la situación y fomentar la coherencia en la acción exterior de la Unión;***

Or. en

Enmienda 204
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas; ***destaca que la dependencia respecto a China en cuanto a las materias primas fundamentales es una vulnerabilidad geopolítica y económica significativa; pide, por consiguiente, que se elabore y aplique una estrategia europea global sobre materias primas, que incluya tanto el desarrollo responsable de los recursos propios dentro de la Unión como las asociaciones estratégicas con terceros países; subraya que la seguridad de las cadenas de suministro de tierras raras y otras materias primas fundamentales es un***

requisito previo para la autonomía estratégica y la competitividad de Europa;

Or. de

Enmienda 205
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas; ***hace hincapié en que la cooperación industrial en materia de defensa debe garantizar unas normas laborales justas, unas condiciones de trabajo dignas y los derechos de los trabajadores en todas las fases de las cadenas de suministro; pide supervisión y transparencia democráticas en las asociaciones de la industria de la defensa;***

Or. en

Enmienda 206
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030

requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;	requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas; ***destaca que el refuerzo de la base tecnológica e industrial de la defensa europea debe cumplir la Legislación Europea sobre el Clima, garantizar la transparencia de la investigación de doble uso y dar prioridad a las tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y de bajas emisiones;***

Or. en

Enmienda 207
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas; ***reconoce que la materialización de un auténtico mercado único de la defensa es decisiva y reforzará las capacidades militares de la Unión, pero también su autonomía estratégica;***

Or. en

Enmienda 208
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere ***asociaciones***; destaca que para ***lograrlo*** es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere ***la colaboración de la Unión con socios afines***; destaca que para ***lograr los objetivos propuestos*** es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar ***y fortalecer*** la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;

Or. en

Enmienda 209
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas***;***	20. Insiste en que la preparación de la Unión en materia de defensa para 2030 requiere asociaciones; destaca que para lograrlo es necesario asegurar las cadenas de suministro, incluidas las de materias primas y componentes fundamentales, reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea ***(BITDE)*** y reducir las dependencias estratégicas de la Unión, sin crear otras nuevas;

Or. en

Enmienda 210
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide la simplificación y armonización de los procedimientos de concesión de licencias para el transporte y la exportación de productos relacionados con la defensa dentro de la Unión, concediendo a las entidades certificadas que participan en programas de defensa financiados por la Unión acceso automático a licencias de transferencia generales para las transferencias de municiones y componentes conexos dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 211
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 212

Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Christophe Bay, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Acoge con satisfacción*** el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); ***toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y*** Canadá; subraya la importancia de ***que*** Ucrania ***participe*** en el Instrumento SAFE;	21. ***Expresa una gran preocupación sobre*** el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); ***destaca que cualquier acceso al Instrumento SAFE concedido a un tercer país debe implicar necesariamente una contribución financiera proporcionada al programa, tal como se propone en el Reglamento por el que se establece el EDIP; recuerda que, tal como se establece en el artículo 1 del Reglamento SAFE, el Instrumento tiene por objeto «llevar a cabo inversiones públicas urgentes e importantes en apoyo de la industria europea de defensa»; considera, a este respecto, que ampliar el acceso al Instrumento SAFE a terceros países fuera de Europa quedaría fundamentalmente fuera de su ámbito de aplicación y podría impugnarse ante los tribunales; se opone, por tanto, a las negociaciones en curso con*** Canadá ***y, por extensión, a cualquier futura asociación de seguridad y defensa con los Estados Unidos que pueda dar lugar a su inclusión en el instrumento***; subraya***, no obstante,*** la importancia de ***la participación de*** Ucrania***, Noruega y el Reino Unido*** en el Instrumento SAFE;

Or. en

Enmienda 213
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;	21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; ***destaca que la inclusión de aliados clave como el Reino Unido y Canadá en las iniciativas de defensa de la Unión sería mutuamente beneficiosa y aprovecharía el valor añadido de cada industria;*** subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;

Or. en

Enmienda 214
Elena Donazzan, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;	21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá***, y subraya que la integración de ambos países en el instrumento podría tener implicaciones estratégicas para las políticas de defensa de la Unión y para la BITDE***; subraya la importancia de que

Ucrania participe en el Instrumento SAFE;

Or. en

Enmienda 215
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción ***el hecho de que, gracias*** a acuerdos bilaterales específicos***, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá***; subraya ***la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE***;	21. Acoge con satisfacción***, en principio, el acceso privilegiado a SAFE para los socios de las asociaciones de seguridad y defensa sujetas*** a acuerdos bilaterales específicos ***y a una estricta reciprocidad***; subraya ***que dicho acceso no debe crear nuevas dependencias estratégicas y que la participación de terceros países debe estar supeditada a un consentimiento unánime, a garantías de seguridad del suministro y a la plena armonización con los requisitos de control de las exportaciones y seguridad de la Unión***;

Or. en

Enmienda 216
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Acoge con satisfacción*** el hecho de que***, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE)***; toma nota de que se están	21. ***Subraya*** el hecho de que ***pueda concederse a los Estados miembros un acceso privilegiado al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»***; toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania

negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;	participe en el Instrumento SAFE;

Or. en

Enmienda 217
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;	21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá***, los cuales se formalizarán lo antes posible***; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;

Or. en

Enmienda 218
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que ***tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión*** puedan acceder de manera	21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que ***sean aliados cercanos*** puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la

privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;

Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE); toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el Instrumento SAFE;

Or. sv

Enmienda 219
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE)***; toma nota de que se están negociando acuerdos conformes con el Instrumento SAFE para el Reino Unido y Canadá; subraya la importancia de que Ucrania participe en el*** Instrumento ***SAFE***;	21. Acoge con satisfacción el hecho de que, gracias a acuerdos bilaterales específicos, los países que tengan una asociación de seguridad y defensa con la Unión puedan acceder de manera privilegiada al instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (Instrumento SAFE) ***para que sus industrias y productos en materia de defensa puedan beneficiarse de la adquisición conjunta en el marco del*** Instrumento;

Or. it

Enmienda 220
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Observa que la Agencia Europea de Defensa también coopera con terceros países, organizaciones y entidades en el	22. Observa que la Agencia Europea de Defensa también coopera con terceros países, organizaciones y entidades en el

marco de acuerdos administrativos específicos;	marco de acuerdos administrativos específicos; ***destaca la necesidad de garantizar que estos acuerdos contribuyan a la consolidación de la base tecnológica e industrial de la defensa europea (BITDE) y a la protección frente a las tecnologías disruptivas;***

Or. en

Enmienda 221
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Observa que la Agencia Europea de Defensa también coopera con terceros países, organizaciones y entidades en el marco de acuerdos administrativos específicos;	22. Observa que la Agencia Europea de Defensa también coopera con terceros países, organizaciones y entidades en el marco de acuerdos administrativos específicos; ***pide que se reevalúen los acuerdos administrativos y su eficacia;***

Or. en

Enmienda 222
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide al SEAE que disponga de los recursos humanos y financieros necesarios para aplicar las asociaciones de seguridad y defensa existentes, garantizando que ofrezcan resultados tangibles;

Or. en

Enmienda 223
György Hölvényi

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la ***gestión integrada*** de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— ***y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales***;	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en ***el refuerzo de*** la ***protección*** de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia***; señala, además, la creciente necesidad de luchar contra la migración ilegal que llega a Europa a través de las rutas del Mediterráneo y de los Balcanes Occidentales, junto con la lucha contra el contrabando, la trata de seres humanos y las actividades delictivas transfronterizas***; ***destaca la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa a la hora de abordar las causas profundas de la migración;***

Or. en

Enmienda 224
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia***, que afectan en particular a los países del flanco oriental***— y en la gestión continua de los

flujos migratorios ilegales; ***pide un mayor apoyo financiero y operativo de la Unión a las capacidades de gestión de fronteras de los Estados situados en primera línea;***

Or. en

Enmienda 225
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, György Hölvényi, Nikola Bartůšek, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales***, con especial énfasis en la frontera meridional***;

Or. en

Enmienda 226
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras y la seguridad marítima —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN

por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;	por parte de Rusia ***y Bielorrusia***— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;

Or. en

Enmienda 227
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras ***y la seguridad marítima*** —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y ***en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales***;	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras ***con diversos socios*** —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y ***los aspectos externos de la migración irregular***;

Or. en

Enmienda 228
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras ***y la seguridad marítima*** —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;	23. Subraya el papel de las asociaciones de seguridad y defensa en la gestión integrada de las fronteras —que son especialmente importantes habida cuenta de las recientes provocaciones y violaciones del espacio aéreo de la OTAN por parte de Rusia— y en la gestión continua de los flujos migratorios ilegales;

Or. en

Enmienda 229
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Anima al Consejo Europeo a que considere la posibilidad de que los países que hayan firmado asociaciones de seguridad y defensa, en particular Noruega, el Reino Unido y Canadá, participen en proyectos emblemáticos de la Unión como la guardia del flanco oriental, la iniciativa de defensa antidrones europea, el Escudo Aéreo Europeo y el Escudo de Defensa Espacial;

Or. en

Enmienda 230
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca que las prioridades de financiación de la Unión deben reflejar la necesidad de una distribución geográfica equilibrada de las capacidades industriales, prestando especial atención al refuerzo de la producción de defensa en el flanco oriental de la Unión para abordar la proximidad a zonas de alto riesgo;

Or. en

Enmienda 231
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos;	24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo***, prestando especial atención a la región del mar Negro, donde la presencia militar rusa plantea amenazas continuas para la libertad de navegación y la seguridad marítima***; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos***, principalmente en el mar Negro, donde existen riesgos de sabotaje***; ***apoya el establecimiento de una presencia marítima permanente de la Unión en el mar Negro;***

Or. en

Enmienda 232
Alexandr Vondra, Ondřej Krutílek, Veronika Vrecionová

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos;	24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima ***con los socios aliados pertinentes*** para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo***, especialmente en zonas en las que los intereses vitales de la Unión están amenazados***; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y

conductos submarinos;

Or. en

Enmienda 233
Jaroslava Pokorná Jermanová

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos;	24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular ***la protección de la flota clandestina rusa, que socava la seguridad de*** los cables y conductos submarinos;

Or. en

Enmienda 234
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos;	24. Pide más ejercicios conjuntos de seguridad marítima para promover la interoperabilidad y la disponibilidad operativa en vías navegables y puntos críticos de importancia estratégica en todo el mundo; insiste en la importancia de vigilar ***y proteger*** las infraestructuras marítimas críticas, en particular los cables y conductos submarinos***, para evitar la frecuencia cada vez mayor de ataques híbridos***;

Or. en

Enmienda 235
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Insiste en que la cooperación en materia de seguridad marítima debe dar prioridad a la interoperabilidad entre los Estados miembros y los aliados de la OTAN, en lugar de al establecimiento de estructuras navales autónomas de la Unión;

Or. en

Enmienda 236
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática; ***lamenta que, contrariamente a los compromisos contraídos anteriormente por el Consejo Europeo en mayo de 2023, el SEAE alegue que ya no se dispone de recursos financieros para construir el Centro de Coordinación de la Ciberdefensa de la UE, que perderá importantes conocimientos especializados para***

	mejorar las salvaguardias contra las amenazas híbridas y los ciberataques que hasta ahora se han puesto en común en el proyecto de la CEP Centro de Coordinación del Ámbito del Ciberespacio y de la Información (CIDCC);

Or. de

Enmienda 237
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática; ***alienta la creación de ejercicios conjuntos de ciberrespuesta y el desarrollo de canales seguros de intercambio de información entre la Unión y sus socios para luchar contra las amenazas híbridas;***

Or. en

Enmienda 238
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros,	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros,

incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación ***con nuestros socios para reforzar nuestra resistencia, proteger nuestras infraestructuras críticas e intercambiar buenas prácticas en la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros***; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;
	Or. en

Enmienda 239
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación ***en el marco de la CEP y la OTAN, así como la transferencia de los resultados positivos de los proyectos a la próxima generación de cooperación conjunta***; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;
	Or. en

Enmienda 240
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, ***incluida*** la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, ***tales como*** la desinformación, ***las actividades de organizaciones delictivas transnacionales implicadas en el tráfico de drogas y la instrumentalización de la migración,*** constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 241
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques ***y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación,*** constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación***; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;***	26. Destaca que los ciberataques constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación ***dentro de las redes de asociaciones de seguridad y defensa***;

Or. en

Enmienda 242
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza ***activa y*** creciente para la seguridad de la Unión ***y deben ser reconocidos como actos de guerra***; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;

Or. sv

Enmienda 243
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión***; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar*** la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión***, expresa su preocupación por que esto pueda dar lugar a nuevas formas de censura y subraya que esto socava*** la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 244
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ***ciberataques*** y la	26. Destaca que los ***ataques a la***

manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	***ciberseguridad*** y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, incluida la desinformación, constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;

Or. it

Enmienda 245
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca que los ciberataques y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros***, incluida la desinformación,*** constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;	26. Destaca que los ciberataques***, la desinformación*** y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen una amenaza creciente para la seguridad de la Unión; pide más cooperación; subraya la importancia de las asociaciones de seguridad y defensa para reforzar la resiliencia social y democrática;

Or. en

Enmienda 246
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Observa también que el enfoque de la Unión para la defensa de las infraestructuras críticas submarinas refleja un reconocimiento cada vez mayor de los retos no tradicionales en materia de

seguridad;

Or. it

Enmienda 247
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Pide salvaguardias contra los abusos en el marco de la vigilancia y la promoción de los derechos digitales, la privacidad y la libertad de los medios de comunicación en todas las asociaciones de seguridad y defensa que impliquen una cooperación cibernética;

Or. en

Enmienda 248
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados;	27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados; ***subraya, a este respecto, la creciente amenaza para la seguridad que plantea la inestabilidad en la región del Sahel, incluida la propagación de redes terroristas y la delincuencia organizada transnacional, y destaca la necesidad de promover la estabilidad regional, reforzar la resiliencia de las instituciones estatales y prestar apoyo específico a las fuerzas de***

	seguridad y a los socios sobre el terreno en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento;

Or. de

Enmienda 249
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados;	27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados; ***insiste en que la cooperación y el intercambio de información amplios a escala intergubernamental, tanto dentro de la Unión como con terceros países, son necesarios para poder combatir y prevenir eficazmente el terrorismo y el extremismo violento;***

Or. sv

Enmienda 250
Jorge Buxadé Villalba, Pierre-Romain Thionnet, György Hölvényi, Nikola Bartůšek, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados;	27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados; ***recuerda, a este respecto, que los flujos migratorios masivos se han convertido en***

una importante amenaza para la seguridad interior de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 251
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados;	27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento, ***especialmente la amenaza del terrorismo islamista,*** abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados;

Or. en

Enmienda 252
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento***, abordando las amenazas tanto estatales como no estatales a través de marcos de seguridad integrados***;	27. Hace hincapié en la importancia de luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento***, la migración ilegal y la inseguridad de las fronteras exteriores***;

Or. en

Enmienda 253

Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Nikola Bartůšek, Christophe Bay, Matthieu Valet, Jaroslava Pokorná Jermanová, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Pide acuerdos de seguridad con terceros países africanos para gestionar la migración irregular, abordar directa y localmente el aumento de los solicitantes de asilo, desmantelar las redes de tráfico ilícito de personas y evitar que el terrorismo llegue a propagarse por Europa, en el contexto de la creciente inestabilidad, la amenaza yihadista cada vez mayor en Mali y en toda la región del Sahel, y el aumento de los cruces irregulares a través del Mediterráneo;

Or. en

Enmienda 254
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;	28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa; ***pide a la Comisión y a la Agencia Europea de Defensa (AED) que den prioridad a la integración de Govsatcom y del sistema de conectividad de seguridad IRIS² y que promuevan específicamente la I+D en el marco del Fondo Europeo de Defensa (FED) para garantizar una comunicación por satélite fiable, segura y rentable a largo plazo para las misiones de defensa de la Unión,***

	en particular el desarrollo de retransmisiones de datos de baja velocidad y alto rendimiento y cargas útiles de comunicación para la transmisión en tiempo real de datos de control, vídeo y sensores para sistemas de drones, así como la protección de los enlaces C2 críticos frente a interferencias, interceptaciones y bloqueos de señales;

Or. de

Enmienda 255
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;	28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa; ***destaca que, en particular, la nueva industria espacial emergente y su potencial innovador en relación con las tecnologías de doble uso también deben aprovecharse plenamente tanto para desarrollos de defensa como civiles;***

Or. en

Enmienda 256
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos	28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos

comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;	comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa; ***destaca que la acción de la Unión en el espacio debe seguir siendo coherente con el Derecho espacial internacional y las normas para el uso pacífico del espacio ultraterrestre, e incluir medidas para evitar los riesgos de proliferación de dobles usos;***

Or. en

Enmienda 257
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Insiste en que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;	28. Insiste en que las asociaciones ***y las normas mundiales, especialmente las relativas a las armas antisatélites,*** son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;

Or. sv

Enmienda 258
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. ***Insiste en*** que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables	28. ***Subraya*** que las asociaciones son esenciales para promover unos comportamientos pacíficos y responsables

en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;	en el espacio ultraterrestre, responder a las amenazas espaciales y apoyar el uso de servicios espaciales con fines de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 259
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide a la Unión que apoye iniciativas internacionales que limiten la utilización del espacio ultraterrestre como arma, en particular la prohibición de los ensayos antisatélites destructivos, en consonancia con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre comportamientos espaciales responsables;

Or. en

Enmienda 260
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos;	29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos; ***subraya la necesidad de incluir***

	en estas asociaciones un pilar específico sobre diplomacia basada en la fe y diálogo intercultural como instrumento complementario para la prevención de conflictos, la lucha contra las amenazas híbridas y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, así como el refuerzo de la resiliencia de la sociedad;

Or. en

Enmienda 261
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos;	29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos; ***pide que se presente al Parlamento un informe público anual sobre la aplicación de cada asociación de seguridad y defensa, que incluya objetivos, resultados, dotaciones financieras, evaluaciones de riesgos y diligencia debida en materia de derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 262
Tonino Picula, Sven Mikser, Javi López, Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones ***se están reforzando constantemente y están dando*** resultados concretos;	29. Subraya que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones***, si se aplican correctamente, podrían dar*** resultados concretos ***y contribuir al orden europeo en materia de seguridad***;

Or. en

Enmienda 263
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. ***Subraya*** que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos;	29. ***Insiste en*** que las asociaciones de seguridad y defensa contienen una cláusula de revisión eficaz que permite realizar ajustes relacionados con la aplicación y responder a los nuevos avances en materia de seguridad; destaca que estas asociaciones se están reforzando constantemente y están dando resultados concretos;

Or. en

Enmienda 264
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Recuerda que el Parlamento ha destacado reiteradamente la importancia de	30. Recuerda que el Parlamento ha destacado reiteradamente la importancia de

las asociaciones de la Brújula Estratégica; considera que la diplomacia parlamentaria complementa y apoya estas asociaciones; subraya el papel clave desempeñado por la Comisión de Seguridad y Defensa, así como por la Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN;	las asociaciones de la Brújula Estratégica; considera que la diplomacia parlamentaria complementa y apoya estas asociaciones; subraya el papel clave desempeñado por la Comisión de Seguridad y Defensa, así como por la Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN; ***pide al SEAE que presente informes periódicos al Parlamento Europeo sobre la aplicación de las asociaciones de seguridad y defensa, así como sobre la situación de las negociaciones en curso o previstas;***

Or. en

Enmienda 265
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Recuerda que el Parlamento ha destacado reiteradamente la importancia de las asociaciones de ***la Brújula Estratégica***; considera que la diplomacia parlamentaria complementa y apoya estas asociaciones; subraya el papel clave desempeñado por la Comisión de Seguridad y Defensa, así como por la Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN;	30. Recuerda que el Parlamento ha destacado reiteradamente la importancia de las asociaciones de ***seguridad y defensa***; considera que la diplomacia parlamentaria complementa y apoya estas asociaciones; subraya el papel clave desempeñado por la Comisión de Seguridad y Defensa, así como por la Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN;

Or. en

Enmienda 266
Nikola Bartůšek, György Hölvényi, Pierre-Romain Thionnet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

30 bis. Subraya que la información y la supervisión presupuestaria del Parlamento Europeo no deben vulnerar las competencias exclusivas de defensa de los Estados miembros, salvaguardando así la soberanía presupuestaria y estratégica de cada nación;

Or. en

Enmienda 267
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Se compromete a proseguir la organización periódica de reuniones conjuntas de las comisiones con la Comisión de Seguridad Nacional, Defensa e Inteligencia de la Rada Suprema de Ucrania para fomentar el diálogo a escala parlamentaria;

Or. en

Enmienda 268
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 ter. Acoge con satisfacción la organización de la primera reunión interparlamentaria de los comités de defensa de los Estados miembros de la Unión en el Parlamento Europeo y la profundización de la asociación con el personal de los parlamentos nacionales, también a través de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa;

Or. en

Enmienda 269
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 quater. Acoge con satisfacción la organización del 107.º Seminario de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN sobre «EU-NATO Cooperation: Essential Partnership and Democratic Resilience» (Cooperación UE-OTAN: Asociación esencial y resiliencia democrática) en las instalaciones del Parlamento Europeo; subraya que este acontecimiento representó una señal contundente del nuevo papel activo del Parlamento Europeo, a la luz de su estatus reforzado de asociación en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN;

Or. en

Enmienda 270
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 30 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 quinquies. Subraya el éxito del primer proyecto piloto del Parlamento Europeo y de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN para el desarrollo de capacidades parlamentarias en el sector de la seguridad y la defensa para el personal de la Rada Suprema de Ucrania; insta a que se amplíe este proyecto piloto para la Rada Suprema de Ucrania, los Parlamentos de la zona de los países

candidatos a la adhesión y todas las asociaciones de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 271
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa es una plataforma clave para el diálogo;	31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa es una plataforma clave para el diálogo; ***alienta la inclusión sistemática de las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los representantes de la juventud y los defensores de los derechos humanos de los países socios en el Foro Schuman y en los diálogos conexos;***

Or. en

Enmienda 272
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa es una plataforma clave para el diálogo;	31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa es una plataforma clave para el diálogo; ***pide al Parlamento que desempeñe un papel activo en la configuración de su agenda y su seguimiento, garantizando que los resultados se incorporen a la labor legislativa de la Unión en materia de política de seguridad y defensa;***

Or. en

Enmienda 273
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa ***es una plataforma clave*** para el diálogo;	31. Estima que el Foro Schuman sobre Seguridad y Defensa***, organizado por el SEAE y coorganizado por el Parlamento Europeo, constituye una oportunidad para proporcionar una plataforma periódica de alto nivel*** para el diálogo ***con los socios***;

Or. en

Enmienda 274
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión;	32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión; ***pide que se pongan en marcha campañas en las que participen el Parlamento Europeo, otras instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y los países socios, así como las ONG, el mundo académico y los medios de comunicación, para promover las asociaciones de seguridad y defensa existentes y fomentar otras nuevas, reforzando la imagen y la posición de la Unión entre los países con los que se celebren dichas asociaciones;***

Or. en

Enmienda 275
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión;	32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión; ***hace hincapié en la necesidad de contrarrestar los discursos de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros a través de estrategias de comunicación coordinadas e iniciativas de diplomacia pública en las que participen las delegaciones de la Unión y los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 276
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión;	32. Anima a establecer vínculos más estrechos con las sociedades de los países socios, reforzando la comunicación estratégica de la Unión; ***destaca la importancia de un debate parlamentario pluralista sobre las asociaciones de seguridad y desarrollo, en el que se incluyan en particular las opiniones minoritarias, para garantizar la legitimidad democrática y la coherencia estratégica;***

Or. en

Enmienda 277
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Destaca que las asociaciones de seguridad y defensa de la Unión deben contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible, en consonancia con la Estrategia Global de la Unión y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; pide a la Comisión y al SEAE que elaboren indicadores e informes anuales sobre las repercusiones de todas las asociaciones de seguridad y defensa en la paz y la sostenibilidad;

Or. en

Enmienda 278
Judita Laššáková, Ondřej Dostál

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Destaca que todo el gasto de la Unión relacionado con la defensa en el marco de instrumentos como el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, el Fondo Europeo de Defensa y SAFE debe seguir siendo plenamente transparente, estar sujeto a una supervisión rigurosa y no socavar la responsabilidad presupuestaria de los Estados miembros;

Or. en